

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/MIM

Nº 181 / P 2014
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES, 15 ENE 2014.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª N° 4989 del 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 15 de Enero de 2014, a don

Nombre : **NELSON ORLANDO YANTEN AREVALO**
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 14º
Planta : Administrativa
Dirección Actual : Alcaldía
Departamento Actual : Gabinete de Alcaldía

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Desarrollo Comunitario
Departamento Destinación : Adulto Mayor

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
~~Operaciones~~
DECOM
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.